



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

Leído
12/02/17

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA COORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA SAN JUAN (CORAASANJUAN). INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR FÉLIX RAMON BAUTISTA ROSARIO.

EXP. NO. 00207-2017-PLE-SE

Iniciativa legislativa depositada el diecinueve (19) de enero de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el veinticinco (25) de enero del mismo año.

La Comisión analizó el contenido y alcance de la citada iniciativa que tiene como objeto la creación de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la provincia San Juan, con el objeto de proveer el abastecimiento de agua potable en calidad y suficiencia, ya que constituye una condición vital para garantizar una adecuada alimentación, higiene y salubridad que contribuyan al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de dicha provincia.

En la provincia San Juan es evidente el deterioro de ríos, arroyos y cañadas, por la falta de protección y mal uso de los recursos de la naturaleza, al punto de que muchas de estas fuentes se han convertido en depósitos de aguas residuales. Por lo que en virtud del potencial hidrológico que tiene esta provincia, es necesaria una real y efectiva administración del sistema del manejo de agua potable y correcta disposición de las aguas residuales, en beneficio de la salud de los habitantes, así como del desarrollo industrial y comercial.

Se hace notoria la necesidad de crear una entidad que impulse el progreso, desarrollo y modernización con respecto a las fuentes acuíferas y al suministro en cantidad y calidad requerida de agua potable en la provincia San Juan.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, esta Comisión HA RESUELTO: **rendir informe favorable**, sugiriendo al Pleno Senatorial una redacción alterna que sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número de expediente 00207, la cual se anexa al presente informe.

Por lo que la Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe con su redacción alterna en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Desarrollo Agroforestal"

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por La Comisión:

Euclides Sánchez Tavárez
Presidente

Félix Bautista Rosario
Vicepresidente

Juan O. Mercedes Sena
Secretario

Amilcar Romero Portuondo
Miembro

Prim Pujals Nolasco
Miembro

Santiago José Zorrilla
Miembro

José Rafael Vargas
Miembro

Manuel de Jesús Güichardo
Miembro

José Hazim Frappier
Miembro